

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 9****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 835/2013 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN CARLOS GONZALEZ MUÑOZ frente a TUBOS BORONDO SA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado Decreto de fecha 21/06/2018 contra el que se puede interponer recurso de REVISIÓN en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TUBOS BORONDO SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiuno de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.220/18)

